



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 19 de septiembre de 2005

ACCIÓN URGENTE

Hostigamiento a Teodoro Pérez Pérez, indígena tsotsil víctima de tortura, por parte de miembros de la Policía Sectorial.

El pasado 29 de junio, este Centro de Derechos Humanos emitió boletín de prensa informando de la presunta tortura sufrida por los indígenas tsotsiles Teodoro Pérez Pérez y Juan Pérez Pérez, a manos de Policías Sectoriales dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y destacamentados en Yabteclum, municipio de Chenalhó, de donde son originarios Teodoro y Juan.

Con motivo de la detención y presunta tortura, tanto Teodoro como Juan, presentaron denuncia penal ante las autoridades estatales, que al día de hoy, está siendo conocida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos por Servidores Públicos, ubicada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Recientemente este Centro de Derechos Humanos recibió la denuncia de Teodoro Pérez Pérez, quien afirma que desde el pasado 20 de agosto, dos elementos uniformados de Policía Sectorial, han llegado a buscarlo a su domicilio hasta en tres ocasiones y en diferentes fechas. Ha sido la Señora Rosalinda Gómez Pérez, esposa de Teodoro, quien ha atendido a estos dos personas a quienes les ha solicitado sus datos y motivo de su presencia, los presuntos policías se han negado a proporcionar la información.

Este Centro de Derechos Humanos interpreta estos hechos como actos de intimidación y hostigamiento hacia Teodoro Pérez Pérez, en represalia por la denuncia penal presentada ante la Fiscalía General del Estado por tortura en contra de dos elementos de la Policía Sectorial. Es por ello que tememos fundadamente por la libertad e integridad personales de Teodoro Pérez Pérez y su familia.

Por lo anterior este Centro de Derechos Humanos solicita acciones urgentes dirigidas a las autoridades mexicanas, exigiendo:

- Que la Fiscalía General del Estado de Chiapas investigue el motivo de las visitas de los elementos policiales al domicilio de Teodoro; lo haga constar y lo agregue en la averiguación previa iniciada por tortura.
- Que la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Chiapas, informe el motivo de la presencia insistente de los dos miembros de la Policía Sectorial a su cargo, en el domicilio de Teodoro Pérez Pérez



- Cese el hostigamiento e intimidación hacia Teodoro Pérez Pérez y sea respetada su libertad e integridad personales.
- Sea agilizada la investigación penal contra los miembros de la Policía Sectorial involucrados en la tortura y posible detención arbitraria de los señores Juan Pérez Pérez y Teodoro Pérez Pérez, para ser consignada ante el Juez competente.

ENVIE SUS ACCIONES URGENTES A:

• **Lic. Pablo Salazar Mendiguchía**

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Palacio de gobierno, 1er Piso,

Conmutador (01- 961) 61 2-90-47, 61 2-90-48, 61 2-10-93, 61 2-33-52 y 61 2-05-28

Correo electrónico: secpart@prodigy.net.mx

• **C.P. Rubén Velásquez López**

Secretaría de Gobierno

Palacio de Gobierno, 2o. Piso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000

Conmutador (01 961) 61 2-90-47, 61 2-90-48, 61 3-50-22, 61 3-14-47, 61 3-24-59

Fax (01 961) 61 3-20-53

Correo electrónico: sgui@prodigy.net.mx

• **Lic. Mario Schroeder Bejarano**

Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Libramiento Sur Oriente Km. 9, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

C. P. 29070

Conmutador: (01961) 6140624, 6140623 y 61440024

Correo electrónico: hschoeder@ssp.chiapas.gob.mx

• **Lic. Mariano Herrán Salvatti**

Fiscalía General del Estado

Fiscal General de Justicia

Libramiento Norte Oriente s/n, 3er. Nivel

Infonavit "El Rosario" CP 30064

Conmutador (01 961) 61 6-53-59, 61 6-53-65

61 6-53-74, 61 6-53-73, 61 6-57-24 Ext 300 – 303.

Correo electrónico: fiscaliachiapas@prodigy.net.mx

Con copia para el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas AC